INFORME DE COMISARIO

A la Junta General de Accionistas de la
COMPAÑÍA UNION CEMENTERA NACIONAL COMPAÑÍA DE ECONOMIA MIXTA UCEM-CEM
Riobamba-Ecuador.

Hemos examinado el Estado de Situación de la **COMPAÑÍA UNION CEMENTERA NACIONAL COMPAÑÍA DE ECONOMIA MIXTA UCEM-CEM.**, al 31 de diciembre de 2014 y los correspondientes estados conexos de resultados integrales, evolución patrimonial, flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad es emitir un informe sobre la revisión de estos estados basado en el trabajo realizado.

Hemos aplicado los procedimientos y pruebas de control, orientados a cumplir con las obligaciones y funciones de Comisarios de la **COMPAÑÍA UNION CEMENTERA NACIONAL COMPAÑÍA DE ECONOMIA MIXTA UCEM-CEM.**, según lo establecido en las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador. Nuestro trabajo consistió en evaluar la razonabilidad de las cifras presentadas en los estados financieros, así como también las condiciones de control implementadas por la Administración para su preparación.

En virtud de la aplicación de los procedimientos mencionados anteriormente presentamos en el anexo adjunto, el correspondiente informe de revisión y nuestros comentarios para uso exclusivo de los señores Accionistas, Directores, así como de la Superintendencia de Compañías y otros organismos de control, y no debe ser utilizado para otros propósitos.

Atentamente.

Ing. Adriana Arévalo

Ing. Ricardo Contreras G.

COMISARIOS

6 de agosto de 2015

Ing. Adriana Arévalo e Ing. Ricardo Contreras G.
Comisarios

ANEXO

INFORME DE COMISARIO
DE LA COMPAÑÍA UNION CEMENTERA NACIONAL COMPAÑÍA DE ECONOMIA MIXTA UCEM-CEM .
POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2014

1.- ANTECEDENTES

Cumpliendo con las funciones de Comisario de la **COMPAÑÍA UNION CEMENTERA NACIONAL COMPAÑÍA DE ECONOMIA MIXTA UCEM-CEM.**, una empresa creada mediante la Fusión de las Compañías Cementos Chimborazo S.A. e Industrias Guapán S.A. e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Riobamba el 18 de noviembre de 2014, de conformidad con lo que dispone el artículo No.279, de la Ley de Compañías y lo establecido en el Capítulo IX.- FISCALIZACION.- Articulo trigésimo noveno del Estatuto de la Compañía. También queremos dejar expresa constancia que no nos encontramos incursos dentro de alguno de los numerales del Artículo 275 de la Ley de Compañías, impida la realización de este trabajo.

Mediante Resolución de Junta General Extraordinaria de Accionistas del día 11 de diciembre del año 2013, fuimos designados como Comisarios Principales de la Compañía para el ejercicio 2014.

2.- OBJETIVOS DEL INFORME

El objetivo de este informe es la revisión de los Estados Financieros correspondientes al año fiscal 2014, fundamentado en los registros contables y demás información que fue requerida a la Gerencia y otros miembros de la Compañía, siendo la Administración quien tiene absoluta responsabilidad del contenido y preparación de la misma, y sobre la cual se centra nuestro trabajo que tienen que ver principalmente con:

- Evaluar la gestión administrativa y el control interno
- Velar por el cumplimiento de las disposiciones emanadas del Directorio y la Junta General de Accionistas.
- Revisar la contabilidad de la Compañía.
- Emitir criterio sobre la razonabilidad de las cifras contables, de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA).
- Evaluar si los resultados obtenidos en el ejercicio económico es el producto de una adecuada gestión.
- Emitir recomendaciones con propósitos de mejoras

3.- LIMITACIONES

Este informe no está destinado a revelar posibles faltantes, irregularidades o desviaciones de carácter Administrativo-Financiero y de Control, que en lo posterior pudieren afectar a las cuentas del balance y otros estados financieros. Tampoco exime de responsabilidad a quien tiene a cargo la Administración y Representación Legal de la Compañía por el incumplimiento de las disposiciones legales en el ejercicio de sus funciones o por las operaciones y transacciones realizadas durante el periodo de revisión ni futuro.

4.- OPINION SOBRE LA COLABORACION DEL ADMINISTRADOR

Con las limitaciones expresadas dentro de este informe la colaboración por parte de la Gerencia General de la Compañía, nos ha permitido cumplir con las funciones de Comisario para las que fuimos designados; estas funciones se enmarcaron de acuerdo con la Ley y que se relacionan a las actividades siguientes:

1. Cerciorarnos de la constitución y subsistencia de las garantías de los Administradores y Gerentes en los casos en que fueren exigidas;

2. La entrega de los estados financieros mensuales respectivos;

3. Examinamos los libros y papeles de la Compañía en los estados de caja y cartera durante varias revisiones dentro del año;

4. Revisamos el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias al cierre del ejercicio.

5. No fue necesario por nuestra parte el convocar a Junta General de Accionistas

6. Durante el desarrollo de nuestro trabajo, no hemos considerado necesario incluir puntos de orden adicionales para las Juntas llevadas a cabo durante el periodo examinado.

7. Asistimos con voz informativa a todas las Juntas Generales llevadas a cabo;

8. Vigilamos de manera general las operaciones de la Compañía, con visitas periódicas durante todo el año;

9. Pedimos los informes que consideramos necesarios a los Administradores, los cuales nos han proporcionados.

10. No hemos considerado necesario la remoción de los Administradores; y, no hemos recibidos denuncias acerca de la Administración.

En este sentido queremos expresar nuestros sinceros agradecimientos a Gerencia General y demás personal que estuvo predispuesto a ayudarnos dentro de sus competencias. Es necesario indicar que por múltiples situaciones, en el orden administrativo legal los contratos de Comisario recién se firmaron a finales del mes de marzo del año 2014.

Ing. Adriana Arévalo e Ing. Ricardo Contreras G.
Comisarios

5.- ASPECTOS GENERALES

Existencia Legal

La fusión de Industrias Guapán S.A. y Cemento Chimborazo C.A. fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC.IJ.DJCPTE.Q.13.5240 de fecha 24 de octubre de 2013; la cual dio origen a la creación de la compañía de economía mixta UNIÓN CEMENTERA NACIONAL, UCEM C.E.M. que constituye el cumplimiento de uno de los objetivos estratégicos del Gobierno que busca la incorporación de un socio con el fin de potencializar al máximo la industria cementera del país.

UNIÓN CEMENTERA NACIONAL, UCEM C.E.M., tiene existencia jurídica a partir del 18 de noviembre de 2013, fecha de Registro Mercantil; sus operaciones se centran en llevar adelante los actos establecidos por el Accionista mayoritario que es la Empresa Pública Cementera Nacional EPCE, en coordinación con el Ministerio Coordinador de la Producción Empleo y Competitividad, el Ministerio de Industrias y Productividad y la Superintendencia de Compañías. Para el cumplimiento de esta aspiración se acogen exclusivamente en el aspecto societario a las disposiciones establecidas en la Ley de Compañías para las sociedades anónimas de carácter privado, para todo lo demás aspectos, tales como el régimen tributario, fiscal, laboral, contractual, de control y de funcionamiento; se observara lo establecido en la Ley Orgánica de Empresas Publicas.

Libros Sociales

Los libros sociales de la Compañía son: libro talonario de títulos, libro de Acciones y Accionistas, de participación y Socios, estos documentos son llevados de acuerdo con la reglamentación de la Superintendencia de Compañías a la fecha se encuentran actualizados de conformidad con las disposiciones legales vigentes; existiendo además el hecho que hace muy poco tiempo esta documentación fue revisada de manera minuciosa por los inspectores de la Superintendencia de Compañías dado que recientemente se realizó un aumento de capital.

De la correspondencia, los comprobantes y registros de contabilidad.

Sobre la correspondencia se observa que los documentos tanto internos como externos son controlados y centralizados a través del Administrador en cada Planta, mismo que ha sido designado por la Gerencia General que es quien tiene la Representación Legal.

En cuanto a los libros de Contabilidad y comprobantes de soporte, la Compañía se basa para su registro; en lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera NIIFs, lo que le permite la elaboración de los Estados Financieros. Debido a los inconvenientes propios de una transición, los estados financieros han sido emitidos con retraso, pero a la fecha estos inconvenientes están totalmente solucionados. Sin embargo, se observa que no se han unificado el sistema contable y los reportes son emitidos de manera individual en cada una de las Plantas y consolidados de manera extracontable. Recomendamos a la Administración implementar un Sistema Informático Integrado, que le permita obtener información consolidada y oportuna para la toma de decisiones y no ser observados por los organismos de control y fiscalización.

Por pedido del Gobierno de prorrogar la entrada en vigencia de las NIIFs a fin de que los empresarios puedan enfrentar de mejor manera los impactos de la crisis a nivel global, la Superintendencia de Compañías con fecha 20 de noviembre del año 2008 emitió la Resolución No. 08.G.DSC.010, dispuso que dichas normas sean de aplicación obligatoria a partir del 1 de enero del año 2010, y se estableció el cronograma de aplicación representado en tres grupos el que fue publicado en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre del 2008, en el que se muestra el Cronograma de Aplicación Obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIFs" por parte de las compañías y entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías.

Con estas pautas, la nueva Compañía aplico tales normas desde el momento mismo del inicio de sus operaciones; por lo que se hace necesario que se preparen anexos detallados de la ubicación y valoración técnica y económica de todos y cada una de los activos que tiene la Empresa.

Memoria del Representante Legal

La Ley de Compañía establece en los artículos 305 numeral cuarto y 331 que el representante legal de la Compañía deberá presentar un informe anual de su gestión. Durante el presente ejercicio contable, fiscal y societario la función de Gerente General ha sido desempeñada por la Ing. Noemí Pozo Cabrera. A la emisión de este informe dicho documento ha sido preparado y se encuentra listo para ser conocido y aprobado por la Junta General.

6.- ORGANISMOS SUPERIORES Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES EMITIDAS

Durante el presente ejercicio Junta General de Accionistas se ha reunido en los siguientes casos:

- **17 de febrero de 2014**, para aprobación de un préstamo al Accionista Mayoritario por US$1.000.000,00 a la tasa legal establecido por el Banco Central del Ecuador, con cargo a las utilidades del ejercicio 2013; y nombramiento del Gerente General Suplente.

- **5 de junio de 2014**, para aprobación del informe de la Gerencia sobre el proceso de contratación de Auditoria Externa, aprobación de un préstamo al Accionista Mayoritario por US$5.000.000,00 a la tasa pasiva referencial del Banco Central del Ecuador, aprobación de la donación de la planta de prefabricados a la EPCE y su valoración para no afectar a los accionistas minoritarios, aprobar la entrega en Comodato por un año de la planta de prefabricados hasta el perfeccionamiento de la donación, aprobar las políticas contables de la Compañía.

- **26 de septiembre**, para aprobación del aumento del Capital suscrito y Autorizado, reformas del Estatuto, autorizar la Gerente para que otorgue la Escritura Pública.

Durante el ejercicio el Directorio se reunió por tres ocasiones tratando temas de ajuste presupuestario, autorizaciones para la adquisición de materias primas y combustibles, y otras aprobadas que se trataron con el fin de ser llevadas a las Juntas Generales.

7.- COBERTURA Y SALVAGUARDA DE LOS ACTIVOS

La Compañía ha tomado una cobertura de Seguro para protección de sus activos ante posible siniestros que podrían producirse; sin embargo de ello se están evaluando las coberturas para información técnico-financiera que también constituyen activos valiosos que deben ser registrados en la contabilidad, en este punto se hace necesario un mayor seguimiento de las contrataciones y coberturas especializadas por cada tipo de bien.

8.- ANALISIS DE LAS CUENTAS DEL BALANCE GENERAL A LA FECHA.

Bases de Presentación

Al 31 de diciembre de 2014, la Compañía registra y prepara sus estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs); en concordancia con las disposiciones establecidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, entidad encargada del control y vigilancia de las sociedades.

Ciertas estimaciones contables son requeridas para la preparación de los estados financieros de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, dichas estimaciones afectan los montos de activos, pasivos, ingresos, costos y gastos; reportados durante el periodo, los resultados finales podrían diferir de esas estimaciones

Los activos, pasivos y demás transacciones realizadas con personas naturales y jurídicas; en donde los accionistas y administradores poseen participación y/o toma de decisiones, se presentan como partes relacionadas.

El efectivo y equivalentes registrados en los Estados Financieros corresponden a los saldos bancarios, depósitos a plazo, inversiones y otras inversiones. Las inversiones calificadas como equivalentes de efectivo son negociadas en el mercado y devengan intereses que son registradas en el estado de resultados al cierre del ejercicio financiero. Las inversiones y las cuentas por cobrar a clientes son de naturaleza de corto plazo.

De acuerdo con lo que dispone la Ley de Compañías en su artículo 279 numeral 4), en calidad de Comisarios de la Compañía, hemos procedido a revisar la estructura de los Estados Financieros y hemos analizado el contenido de las cuentas contables. Las operaciones comerciales que se han dado son básicamente la venta de cemento y en menor cantidad de productos derivados, todo lo cual se muestra de manera resumida en el estado de situación financiera y de resultados integrales siguientes:

Estado de Situación Financiera
Cifras expresadas en US$
Al 31 de diciembre de 2014

Activos	2.014	2.013
Efectivo y equivalente al efectivo	10.164.121	13.096.949
Activos financieros a vencimiento	14.031	1.635.251
Documentos y cuentas por cobrar	2.835.579	2.281.926
Anticipo a proveedores y empleados	982.205	2.651.367
Anticipos de accionistas	7.113.481	1.000.000
Impuestos por recuperar	1.607.239	913.544
Otras cuentas por cobrar	8.247.487	10.002.563
Provisión cuentas incobrables	(201.109)	(41.559)
Inventarios	33.692.791	26.985.553
Provisión para obsolescencia	(482.562)	(482.562)
Activos disponibles para la venta	3.455.939	-
Total activos corrientes	**67.429.202**	**58.043.032**
Propiedad, planta y equipo	168.701.428	174.886.790
Depreciación acumulada	(29.397.211)	(21.793.370)
Propiedades de inversión	694.222	846.737
Equipos de software	122.120	165.037
Activos en minas	5.038.558	3.690.500
Otros activos	21.862	35.669
Inversiones disponibles para la venta	63.048	427.989
Documentos y cuentas por cobrar	6.245.672	6.245.672
Total activos no corrientes	**151.489.699**	**164.505.024**
Total activos	**218.918.901**	**222.548.056**
Pasivos		
Obligaciones con instituciones financieras	5.565.904	1.773.623
Cuentas y documentos por pagar	3.414.738	4.071.656
Anticipos de clientes	1.622.686	1.554.794
Impuestos por pagar	1.534.814	1.329.090
Otros pasivos corrientes	2.291.538	2.096.742
Provisiones laborales y contingentes	7.497.465	6.678.388
Total pasivos corrientes	**21.927.145**	**17.504.293**
Provisiones por beneficios a empleados	7.351.193	7.415.552
Obligaciones con instituciones financieras	15.291.667	29.994.066
Total pasivos no corrientes	**23.642.860**	**37.409.618**
Total Pasivos	**45.570.005**	**54.913.911**
Patrimonio		
Capital	35.323.803	35.323.803
Acciones de tesorería	(42.205)	371.476
Reserva legal	11.603.739	11.603.739
Reserva estatutaria	86.916	86.916
Reservas por valuación	30.611.396	30.604.860
Reserva de capital	16.216.152	16.216.152
Resultados acumulados	45.575.464	44.278.132
Resultados aplicación NIIFs por 1ra. vez	27.454.414	27.454.414
Resultados del ejercicio actual	6.519.217	1.694.653
Total patrimonio	**173.348.896**	**167.634.145**
Total pasivos y patrimonio	**218.918.901**	**222.548.056**

Ing. Adriana Arévalo e Ing. Ricardo Contreras G.
Comisarios

Estado de Resultados Integrales
Cifras expresadas en US$
Al 31 de diciembre de 2014

Ventas brutas	Planta Chimborazo	Planta Guapán	Total
Ventas de cemento sacos	61.594.021	63.444.504	125.038.525
Ventas de cemento al granel	51.780	-	51.780
Ventas de puzolana	834.268	-	834.268
Ventas de hormigón	-	1.801.383	1.801.383
Ingresos por transporte	-	883.967	883.967
Ventas totales	**62.480.069**	**66.129.854**	**128.609.923**
Menos:			
Costo de ventas			**106.308.448**
Utilidad operacional			**22.301.475**
Menos:			
Gastos de ventas			6.112.247
Gastos de administración			8.414.004
Otros gastos, netos			1.116.525
Utilidad antes de impuesto :			**6.658.699**
Impuesto a la renta			139.482
Utilidad neta antes de otros resultados integrales			**6.519.217**
Variaciones en estimaciones			397.321
Resultado integral del ejercicio			**6.121.896**

El desempeño de la Compañía durante el ejercicio 2014, debe considerarse realmente fructífero pues como se menciona en el informe de producción esta fue de 1.071.323 toneladas lo que demuestra que incremento su producción con relación al año anterior de 400 mil toneladas en Planta Chimborazo paso a más de 540 mil toneladas 36% y en Planta Guapán de 470 se pasó a más de 520 toneladas 11%. También las ventas se incrementaron considerablemente un 27% durante el año, colocando a la Compañía entre las 130 empresas más grandes del país; los resultados podrían ser mejores; sin embargo, debido a los ajustes que se menciona a continuación estos reducen sustancialmente los resultados finales.

Durante el ejercicio 2014 se realizaron ciertos ajustes y reclasificaciones con el fin de presentar el valor de los activos ajustados a los principios contables entre los principales tenemos:

- A solicitud del accionista mayoritario se efectuó un avaluó comercial a la planta de prefabricados; estimando el valor de reposición de US$3.455.000,00; generando un deterioro aproximado de US$6.980.000,00. Al 31 de diciembre 2014 se reclasifico la planta de prefabricados al rubro de activos disponibles para la venta y se ajustó contra el costo de ventas el deterioro establecido.

- Debido a que dentro de los activos que la Compañía se incluye un silo en la Planta Chimborazo el cual se determinó que presenta fallas en su diseño y construcción sobre el que no realizo la recepción definitiva y que sea mantenía inoperante. Al 31 de diciembre 2014 se ajustó contra el costo de ventas un monto de US$3.106.221 que corresponde al valor estimado de las reparaciones que deben hacerse para ponerlo operativo.

- Al 31 de diciembre de 2014, se han realizados ajustes parciales provisionando los pasivos ambientales y remediaciones por un monto aproximado de 1.1 millones por el cierre de la mina Calerita Shobol.

- El primer préstamo dado a la Empresa Publica Cementera del Ecuador EPCE por un valor de US$1.000.000,00 será cancelado con cargo a las utilidades que la Compañía genere en el ejercicio económica 2013, a la fecha de cierre del ejercicio se mantiene pendiente hasta la aprobación de los estados financieros definitivos que ocurrirá en el año 2015 y cuya tasa a aplicarse es la tasa legal.

- El segundo préstamo de US$5.000.000,00 a la Empresa Publica Cementera del Ecuador EPCE es con la tasa pasiva referencial establecida por el Banco Central del Ecuador, a la fecha de otorgamiento del crédito; fue realizado en dos desembolsos el primero por US$3.000.000,00 de manera inmediata y el segundo en septiembre 2014.

- El Directorio en sesión llevada a cabo el 6 de noviembre 2014 se resuelve la entrega de bienes declarados como improductivos de la Parroquia Guapán, terrenos que fueron invadidos en años anteriores; por lo que se realizó su traspaso como una venta al Municipio, mismo que ha cancelado un valor de US$148.160,00.

- Existen una gran cantidad de activos operativos en propiedades; que la Compañía no ha revaluado, entre los cuales se observa que existe deterioro; y en otros casos, activos que constan como totalmente depreciados pero que se siguen utilizando y no se ha realizado un análisis pormenorizado de la vida útil de estos activos. Estos casos requieren de un estudio que permita establecer los ajustes necesarios, además las propiedades registradas en cada una de las plantas consideran bases contables que difieren en vidas útiles y valores residuales o salvamentos, lo cual también requiere uniformidad bajo principios.

- Debido a las disposiciones vigentes en lo que respecta a las incidencias ambientales no se han establecido los estudios técnicos que permitan estimar sostenidamente los impactos y las provisiones que se requieren para cada uno de los casos en donde especialmente se extrae material y en donde se procesa, por lo que recomendamos realizar estos estudios a fin de ajustar los estimados a la realidad presente.

Como Comisarios hemos revisado el proceso de evaluación y cumplimiento de las normas sobre prevención y control del lavado de activos y del financiamiento de delitos; no existiendo situaciones que hayan llamado nuestra atención y que por tanto requieran ser informadas; sin embargo consideramos que es necesario evaluar periódicamente los procedimientos de contratación y negociación previos a su adjudicación incluida la situación patrimonial de los funcionarios principales de la Compañía.

Ing. Adriana Arévalo e Ing. Ricardo Contreras G.
Comisarios

9 *HECHOS POSTERIORES*

A la fecha de este informe no se han producido hechos que pueden afectar los resultados informados.

- En el Suplemento del Registro Oficina 407, publicado el 31 de diciembre de 2014, se publicaron las reformas al Reglamento a la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal. Entre lo principal se encuentra la determinación de partes relacionas, el pago de dividendos, la residencia fiscal, se elimina el limite o techo deducibles para las cuentas por cobrar.

- Mediante suplemento del Registro Oficial No.493 del 5 de mayo del 2015 se publicó la Ley Orgánica de Remisión de Intereses, Multas y Recargos para impuestos nacionales administrados por el Servicio de Rentas Internas, tributos locales administrados por los gobiernos autónomos descentralizados, y créditos del Banco Nacional de Fomento.

- A mediados del año 2015, la Compañía ha suscrito un contrato con VCSB Triple I Investigación Innovación e Implementación Cía. Ltda. para que realice un estudio que permita viabilizar la implementación de una matriz de riesgos integral que considere y determine establecer los impactos y su preparación para responder ante tales hechos, el mismo que se espera esté concluido antes del cierre del año 2015.

- El 16 de julio del 2015 la Directora del Servicio de Rentas Internas (SRI) emitió la resolución No. NAC-DGERCGC15-00000509, en la que se establecen las normas para el tratamiento tributario; del impuesto a la renta sobre dividendos distribuidos por sociedades residentes en el país o establecidas en el Ecuador a favor de personas naturales y sociedades, que considera incluso lo que se haya realizado entre el 1 de enero del presente año y la fecha en que estas disposiciones entraron en vigencia.

CONCLUSIONES

1. La Administración de la Compañía. ha cumplido las disposiciones legales y estatutarias, de la Junta General de Accionistas y Directorio, emitidas durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2014.

2. Se han revisado los libros de actas de Junta General de Accionistas, encontrando que los mismos están llevados en sujeción a disposiciones de la Ley de Compañías. De todas y cada una de las actas se llevan debidamente archivados los expedientes correspondientes.

3. Con las excepciones mencionadas en este informe, la contabilidad está siendo llevada de acuerdo con las NIIFs. Las cifras presentadas en los estados financieros y sus anexos corresponden a los registros contables, todos los asientos contables revisados están debidamente soportados con los documentos correspondientes, y se encuentra debidamente archivada.

Ing. Adriana Arévalo e Ing. Ricardo Contreras G.
Comisarios

4. El sistema de control interno, considerado en su conjunto es adecuado y suficiente para cumplir con los objetivos del mismo y ofrecer a la Administración una seguridad razonable sobre las operaciones y actividades que se desarrollan y que permiten la preparación y presentación adecuada de los estados financieros, de conformidad con las normas contables vigentes.

5. Las propiedades de la Compañía están protegidas con pólizas de seguros contra todo riesgo; sin embargo, existe ciertos activos relacionados principalmente con los capitalizados por el Proyecto hangar, paletizadora y silo con cuarto de control; que no están valorados ni registrados adecuadamente, lo cual está siendo estudiado para establecer los controles adecuados.

6. La Compañía se encuentra al día en el cumplimiento de sus obligaciones con el Servicio de Rentas Internas (SRI) en lo referente al pago de impuestos y cargas tributarias.

7. Desconocemos que existan actos dolosos o situaciones que pongan en peligro la situación económica de la Compañía, así como de operaciones o gestiones administrativas que puedan ocasionar desviaciones contables-financieras u operativas relevantes o significativas, dentro del período analizado y la fecha de elaboración del presente informe.

8. Es potestad de la Junta General de Accionistas aprobar los estados financieros; por el período comprendido desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2014.

Atentamente,

Ing. Adriana Arévalo

Ing. Ricardo Contreras G.

COMISARIOS